



NORMAS GENERALES DEL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE GALGOS EN LA MODALIDAD DE REGATES

Ediciones: III Campeonato de Andalucía (abierto) y II Campeonato de Andalucía Femenino.

HIPÓDROMO DE DOS HERMANAS, SEVILLA. Sabado 21 de septiembre de 2024. 6:45 horas

- 1.- La organización del Campeonato de Andalucía en la modalidad de regates tanto abierto como femenino corresponderá a la Federación Andaluza de Galgos.
- 2.- El Campeonato de Andalucía en la modalidad de Regates es una competición exclusivamente de Clubes, donde solo podrán participar los federados que tengan licencias en vigor vinculadas a los clubes deportivos andaluces adscritos a la FAG. (no se podrá participar por un club diferente al cual estemos federados).
- 3.- Los Galgos que deseen inscribirse en la prueba, tendrán que pertenecer al libro de registro de orígenes y estar confirmados (CHIP Y TATUAJE) por un veterinario oficial de la F.E.G.
- 4.-No podrán ser inscritos en el campeonato, los galgos cedidos entre federados con fecha posterior a la inscripción del club en el presente campeonato de España. (31 de julio de 2024). Además, el propietario del galgo deberá estar empadronado en alguna localidad de Andalucía antes del 31 de julio de 2024.
- 5.- Cada Club inscrito tiene la posibilidad de presentar uno o dos galgos a la competición.
- 6.- Las inscripciones se harán a través del formulario que podremos encontrar en la Web de la Federación Andaluza de Galgos, creado para esta competición.

www.federacionandaluzadegalgos.com

Este formulario se rellenará con los datos del club y representante, además se deberá cumplimentar con los galgos (uno o dos) que van a participar por dicho club. Si por las circunstancias que fuesen, el club quiere modificar al/o los galgos inscritos en una primera inscripción, podrá hacerlo con una segunda inscripción que invalidaría la primera. (Esta segunda inscripción solo será válida antes del cierre definitivo del plazo de inscripción).



7.- El precio de las inscripciones es de 60 euros por cada galgo participante, reiteramos que máximo podrán participar 2 galgos por un club.

8.- El plazo de inscripción se abrirá el 28 de agosto y tendrá como fecha límite el 16 de septiembre . El sorteo público de clubes queda fijado para el 18 de septiembre a las 20:00 horas (Se podrá seguir en directo a través del canal de youtube de la FAG). En este sorteo los clubes defenderán a sus galgos, no pudiéndose enfrentar entre ellos en la primera manga clasificatoria.

9.- En el Campeonato de Andalucía de Galgos en la modalidad de regates solo podrán participar 42 clubes. Si las inscripciones superaran esta cifra se haría un sorteo público entre los clubes inscritos con el fin de determinar cuáles son los clubes que participarían definitivamente en esta edición. Los clubes que en el sorteo se queden fuera de la competición se le devolverá la cantidad de la inscripción a la misma cuenta donde se realizó el ingreso.

10.- La competición se realizará en una sola jornada y constará de un total de 3 fases clasificatorias. En la primera fase denominada (previas) se correrá mangas de 7 galgos cada una clasificándose para la segunda fase los ganadores de cada manga más los mejores tiempos, sumando un total de 35 galgos clasificados. En la segunda fase denominada (semifinales) se diputarán 5 mangas de 7 galgos, clasificándose para la fase final los 5 ganadores de cada manga y los 2 mejores tiempos, sumando un total de 7 galgos que correrán la gran final de una sola manga donde el vencedor se proclamará Campeón de Andalucía en la modalidad de Regates.

11.- La federación Andaluza de galgos otorgará el galardón de campeón de Andalucía en la modalidad de regates por equipo al club que obtenga mejor puntuación una vez contabilizadas las clasificaciones de sus galgos participantes. (A este premio sólo podrán optar los clubes que inscriban dos galgos).

12.- El Club representante del galgo ganador será premiado además de trofeo y manteleta, con la participación en el LXXXVII Campeonato de España de Galgos en Campo «Copa de SM EL Rey» en sus fases previas andaluzas por el Club 8 Provincias.

13.- El Club representante del galgo subcampeón será premiado con trofeo y manteleta de subcampeón, además será premiado con la participación gratuita para la próxima edición del Campeonato de Andalucía de Galgos en la modalidad de Regates.



15. Todos aquellos Galgos que compitieron en el 2022 y 2023 en la modalidad de Regates en el Campeonato de España no podrán hacerlo en esta edición del Campeonato de Andalucía. Por su parte los galgos que participaron en el Campeonato

de Andalucía en la modalidad de regates en los años 2022 y 2023 podrán hacerlo también en esta edición salvo aquellos que en los dos mencionados años accedieron a la fase final.

16.- El II Campeonato de Andalucía Femenino de Galgos en la modalidad de Regates, se registrará por estas mismas normas descritas.

a) Los Galgos inscritos en el II Campeonato Femenino correrán conjuntamente con los galgos inscritos en el III Campeonato de Andalucía de Regates (abierto).

b) La ganadora del II Campeonato Femenino corresponderá con el primer galgo que entre en meta inscrito en esta modalidad.

c) Si el galgo clasificado en primer lugar de ambas competiciones (abierto- femenino) correspondiese a una licencia femenina, además de proclamarse campeón de esta modalidad, el club por el cual fue inscrito se llevaría la participación en el LXXXVII Campeonato de España en sus fases previas andaluzas por el club 8 Provincias.

d) Los clubes que participen podrán optar por la opción mixta, es decir participar con una licencia femenina y con otra abierto.

17.- La distancia del recorrido de ambos campeonatos será de 1500 metros.